





### Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España

**Usted es libre de:** copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra  
**Bajo las condiciones siguientes:**



**Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador.



**No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



**Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

**Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.**

*Este libro tiene una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada. Esto es sólo un resumen de la licencia completa, que está disponible en los idiomas siguientes en las direcciones indicadas:*  
castellano: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>  
catalán: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/cs/legalcode.ca>  
euskera: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.eu>  
galego: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.gl>

Esta publicación ha sido financiada con cargo a una ayuda del  
Ministerio de Educación y Ciencia.  
Acción Complementaria HUM2007-30043-E/FISO

© LOS AUTORES DE LOS TEXTOS  
*Spinoza contemporáneo*

© de la presente edición (diciembre, 2008) tierradenadie ediciones, S.L.  
© imagen de portada: Helena Melero Carrasco  
© diseño y maqueta: tierradenadie ediciones, S.L.

ISBN: 978-84-935476-0-8  
Depósito legal:

imprime: PUBLIDISA

TIERRADENADIE EDICIONES, S.L.  
C/ Jerónimo del Moral, 35  
28350 CIEMPOZUELOS (MADRID)  
<http://www.tierradenadieediciones.com>  
correo electrónico: [info@tierradenadieediciones.com](mailto:info@tierradenadieediciones.com)

**Montserrat Galcerán Huguet**  
**Mario Espinoza Pino**  
(editores)



# **Spinoza contemporáneo**





## INTRODUCCIÓN

**Montserrat Galcerán Huguet / Mario Espinoza Pino**

El libro que presentamos recoge las Actas del Congreso sobre la filosofía de Spinoza, celebrado en Madrid en noviembre de 2007. El Congreso fue convocado como homenaje a nuestro compañero y amigo, el Prof. Eugenio Fernández García que había fallecido en diciembre de 2005, tras una larga y penosa enfermedad. Ésta es la razón de que queramos iniciar el libro con una breve mención a los trabajos de este notable investigador.

El Prof. Eugenio Fernández García pertenecía a la joven generación de estudiosos españoles de Spinoza, una generación cuyos primeros trabajos se sitúan en los años 80. Tal vez sea necesario apuntar que la recepción de la filosofía de Spinoza en lengua castellana, y en especial en la península, muestra algunos rasgos característicos que la diferencian de la que tuvo lugar en otras zonas y en otras lenguas europeas. Históricamente fue mucho más parcial y tardía, hasta el punto de que en algunas obras median más de trescientos años entre el momento de su escritura y/o publicación, y la traducción en lengua castellana. Mientras que en otras lenguas europeas, como francés o alemán, podemos decir que la recepción de los textos de Spinoza es casi contemporánea del autor y que la historia académica del spinozismo se remonta cuando menos a los años cuarenta del siglo XIX, en aquellos momentos las huellas de su presencia entre nosotros fueron muy débiles. Atilano Domínguez, traductor de muchos textos del filósofo y estudioso del mismo, cita entre los primeros interesados a dos personajes situados en coordenadas totalmente opuestas: a Jaime Balmes, el conocido sacerdote y teólogo neo-escolástico y a Francisco Pi i Margall, jefe republicano y presidente de la primera República española.

Durante la primera parte del siglo pasado los estudios sobre Spinoza y el spinozismo progresaron tímidamente gracias a la influencia del krausismo, pero siempre fueron muy dependientes de los trabajos en lengua francesa y escasamente originales. En la historiografía de la época, muy impregnada por el historicismo, solía considerarse a Spinoza

un post-cartesiano, eslabón casi necesario del desarrollo de la filosofía moderna de Descartes a Leibniz, pero se descuidaba su especificidad y no se daba mayor relevancia a la singularidad de su filosofía.

En España el interés reciente por Spinoza y su filosofía se despierta en el decenio de los setenta e incluye una extraña derivación ya que, tal vez influido por el cambio histórico que tiene lugar en aquellos años – la mal denominada “transición” – se produce un debate un tanto exasperado sobre la “españolidad” de Spinoza. Como ya he dicho, hasta 1976 pocos habían sido los estudios en castellano, pero en 1977, con motivo del trescientos aniversario de su muerte, aparecieron algunos artículos periodísticos reivindicándolo como “filósofo patrio”, tanto por la procedencia de su familia como por lo común del apellido, “Espinosa”, que encontramos incluso en el nombre de algunos pueblos españoles. Eso explica que todavía hoy algunos estudiosos de nuestro país escriban el nombre a la española, “Espinosa”, como prueba de esa raigambre, cuando sabemos que, aunque descendiera de una familia hispano-lusa y conociera el idioma español, siempre se presentó como “amsterdamés” y por tanto carecemos de buenas razones para hispanizar su apellido, una vez que éste había sido ya transformado en el entorno holandés.

Cabe señalar que un precedente de este proceder se encuentra ya en la magna obra de Marcelino Menéndez Pelayo quien, en su *La ciencia española: polémicas, indicaciones y proyectos*, cita a Benito Espinosa, pues así le llama, como un pensador “cuya filiación hebraico-española es indudable”<sup>1</sup>. A continuación se entretiene en una serie de reflexiones sobre la cercanía del panteísmo a una especie de filosofía hispana espontánea, sin que tales elucubraciones le hagan detenerse con mayor amplitud en la obra del filósofo

Junto a este episodio de reivindicación hispana, el entronque de su pensamiento con la cultura judaica de los denominados *marranos* –o sea los judíos que, aunque convertidos al cristianismo, seguían practicando a escondidas el judaísmo por temor de la Inquisición– sirvió también para reivindicar como patrios a pensadores que no concordaban con la doctrina oficial, ya fuera en su época o en la nuestra, y que de un modo un tanto especular seguían acusando, desde la distancia, a una historiografía oficial que los había borrado de sus páginas.

---

1.- Madrid, Imprenta Central a cargo de Víctor Sanz, 1879 (se puede consultar en internet, en la dirección <http://www.cervantesvirtual.com>).

La polémica sobre la españolidad de esos autores no sirvió para hacer de Spinoza un pensador más hispano de lo que lo fuera en su época, pero sí permitió un cierto despertar de los estudios spinozianos, especialmente con la publicación de sus obras en una buena traducción y en formato asequible por la editorial Alianza. A partir de ahí, y poco a poco, se ha ido creando una cierta comunidad de spinozistas españoles, de los que los más tempranos son los de la generación de Vidal Peña, Atilano Domínguez e Ignacio Falgueras, precedidos en cierto modo por el que luego sería alcalde de Madrid, el Prof. Enrique Tierno Galván, autor de una primera aunque incompleta traducción de los textos políticos de Spinoza: una selección del *Tratado teológico-político* y el texto del *Tratado político* (Madrid, Tecnos, 1966, 1ª).

Bastantes años más tarde la publicación del libro de Antonio Negri sobre Spinoza, *La anomalía salvaje* y la importancia de los estudios de autores franceses vinculados a la herencia althusseriana, como Etienne Balibar o Pierre Macherey, despertaron el interés de algunos jóvenes investigadores españoles. Entre ellos destacó la obra de Gabriel Albiac y de sus seguidores, algunos de los cuales siguen profundizando en una interpretación trágica de Spinoza como pensador barroco, enraizado en la doblez y el pesimismo lúcido de los marranos españoles. Algunos estudiosos más jóvenes, que empezaron sus trabajos en esta línea, han explorado vías, tal vez más interesantes, como Juan Pedro García del Campo, Juan Domingo Sánchez Estop, Francisco José Martínez, Raúl de Pablos, Mario Espinoza y tantos otros, cuyas aportaciones al Congreso están recogidas en el libro.

En este contexto Eugenio Fernández García escogió un camino propio. No se vinculó estrechamente al círculo de G. Albiac ni fue un defensor a ultranza de la interpretación negriniana. Su acercamiento a Spinoza estaba más en la línea de un trabajo filológico impecable y de un esfuerzo por mantener abiertas interpretaciones no siempre conciliables, sin apuntarse a una postura predeterminada. Durante su estancia en París colaboró con el grupo de investigadores dirigido por el Prof. Pierre François Moreau, y de vuelta a Madrid, cooperó activamente con la Asociación española de amigos de Spinoza. Fue un constante animador de los Coloquios y Congresos organizados por esta Institución, escribió varios artículos y trabajos originales sobre el pensamiento de este filósofo y animó a sus alumnos a seguir por una vía de lectura propia. Aparte de su tesis doctoral, sus múltiples trabajos están esparcidos por diversas revistas españolas y extranjeras de prestigio.

El Congreso, como hemos dicho más arriba, se organizó en homenaje a este profesor, sin embargo no pretendía limitarse a un debate arqueológico ni hagiográfico. El propio título, *Spinoza contemporáneo: Ética, Política y presente* indica claramente que queríamos medirnos con la contemporaneidad de Spinoza, con lo que este pensador, sus intérpretes y estudiosos contemporáneos pudieran aportarnos para situar mejor a este autor en las coordenadas teóricas de nuestra época. Partíamos de la idea de que su pensamiento se ha hecho imprescindible actualmente para abordar de un modo alternativo y productivo tanto la filosofía en sentido estricto como la teoría política. Animados por esta idea intentamos convocar a aquellos estudiosos del panorama internacional que pudieran ampliar nuestro horizonte; lamentablemente no todos pudieron asistir, aunque todos y todas las que asistieron nos han mandado sus trabajos, gesto que agradecemos de todo corazón.

En cuanto a la organización del libro, hemos dispuesto las diferentes contribuciones en cuatro secciones o bloques, dos de las cuales, tituladas *la Contemporaneidad de Spinoza y Ética y política* se corresponden con los lemas del propio Congreso. Los títulos de las otras dos, *Substancia y lenguaje y Spinoza en relación* derivan de los temas que se trataron en ellas.

En la primera, *la contemporaneidad de Spinoza*, se tratan temas, no sólo relacionados con la época en que vivió el autor, sino también y especialmente, en qué forma esa contemporaneidad es relativa a nuestra, a nuestra propia época. Inicia el bloque el vigoroso artículo de J.P. García del Campo reivindicando la contemporaneidad de Spinoza, precisamente en cuanto a las herramientas que utiliza, y las que nos transmite para pensar una política sin fundamentos metafísicos.

Le sigue un texto de contextualización y crítica, en el que F.J. Martínez ubica a nuestro autor en el barroco pero prolonga las características de esa época a la nuestra, caracterizándola como un momento de crisis y de inseguridad. Los rasgos de su pensamiento al haberse negado a vivir y pensar la crisis como un momento de negatividad, se ligan a una filosofía de la potencia del vivir, que funciona como un antídoto para nuestra propia tristeza epocal.

A continuación el texto de P. F. Moreau desarrolla un análisis sutil sobre la famosa tesis spinoziana, según la cual “nada hay más útil para el hombre que el propio hombre”. En él muestra las diferentes perspectivas según las cuales puede interpretarse dicho enunciado, ya sea

que tomemos “el hombre” en su naturalidad pasional o que lo veamos integrado en una sociedad política racional. El diferente peso otorgado al carácter racional de las relaciones inter-humanas cualifica de modo importante la propia sociedad resultante.

En el mismo apartado el trabajo de M. van Reijen intenta sacar algunas enseñanzas para el presente de la defensa de la libertad de pensar, que Spinoza reivindica y que ella enlaza a algunas características de la cultura holandesa, tal vez no en aquella época, cuando los libros del propio autor fueron censurados y prohibidos, sino más bien en la nuestra, cuando la presencia de diversas culturas aconseja reflexionar de nuevo sobre el concepto de tolerancia y sus límites.

Por último el artículo de F.J. Ramos insiste de forma muy original, y al hilo de una compleja e interesante presentación de algunas de las tesis fundamentales de la filosofía spinozista, en su vinculación o, tal vez mejor, parentesco con el pensamiento zen. Independientemente de que no haya registros fidedignos de un acercamiento por parte de Spinoza a esta filosofía, el análisis de la beatitud recuerda, como pone de relieve el autor del trabajo, características de aquél pensar.

La segunda parte, titulada *Substancia y lenguaje*, constituye un capítulo central en el libro, no sólo por las aportaciones recibidas sino por la importancia de los temas: la cuestión del lenguaje y el poder, los tipos de conocimiento y la propia actividad de conocer, la crítica de la voluntad libre y el concepto de “ser humano”.

El hermoso texto de L. Bove plantea en una investigación original la relación entre lenguaje y poder, mostrando como, aunque no haya en Spinoza posiciones explícitas de filosofía del lenguaje, una concepción original de la génesis del lenguaje como práctica discursiva recorre todo su pensamiento y nos permite avanzar en una comprensión que liga los usos y las prácticas del decir que, en tantos casos son prácticas del hacer, al ejercicio y la constitución del poder.

En la contribución de R. de Pablos vemos un intento, incipiente, por poner en relación la genealogía del conocer en Spinoza y en Marx. Para ello el autor tiene que dar un repaso a la concepción genealógica del conocimiento en Spinoza, poniendo de relieve cómo no sólo el conocimiento se forma, sino que también las cosas se forman y se constituyen en una dinámica de reglas que la mente puede formular si sigue los procedimientos genealógicos. Con ello, como muestra el análisis de los milagros que Spinoza emprende en el capítulo VI del *Tratado teológico político* y por el que el joven Marx iniciara su estudio del mismo, se muestra la capacidad intelectual de la mente humana si parte de lo co-

nocido hacia lo desconocido en vez de tomar eso último como ya algo revelado por el poder misticante de algún tipo de divinidad.

En el mismo apartado el artículo de A. Sainz Pezonaga desarrolla una escrupulosa argumentación que sitúa en el centro de su lectura el rechazo spinoziano de la voluntad libre, rechazo que, en contra de lo que pudiera parecer, no está reñido con la construcción de un concepto, de una noción común del ser humano como *conatus*, sino sólo de aquella idea imaginaria del mismo como dotado de “voluntad libre” o en la terminología clásica, de libre albedrío. Eso implica resaltar el carácter activo del determinismo spinoziano, como el autor consigue mostrar con indudable maestría.

La tercera parte, titulada *Ética y Política* trata de temas centrales en la interpretación de Spinoza, desde su ubicación en las corrientes respectivas del liberalismo y el republicanismo moderno, la concepción sobre el poder del estado y las diferencias con Hobbes, ...Se introducen sin embargo algunos aspectos novedosos entre los que cabe destacar la aproximación a las teorías actuales de la gobernanza que lleva a cabo M<sup>a</sup> Luisa de la Cámara en un argumentado texto en el que, tras pasar revista a algunas de las interpretaciones más habituales, intenta repensar el concepto moderno de “sociedad civil” a partir de la problemática actual sobre la gobernabilidad y los esfuerzos por mantener la cohesión social.

A diferencia del texto anterior, el agudo trabajo de A. Illminati se esfuerza por darnos una imagen de Spinoza como pensador de los conflictos en su fuerza y en su dinamicidad, de tal modo que en vez de preocuparnos por la perdurabilidad de los estados, pongamos nuestro acento en su fuerza y en su devenir. Eso se correspondería con un pensamiento de la fuerza y no del miedo, de la capacidad para inventar nuevas normas y reglas sociales más que de las pasiones tristes, por lo que la distinción se enraíza en la propia perspectiva spinoziana sin reducirse a una especie de confrontación neutra de puntos de vista.

Le sigue el documentado e interesante juego de perspectivas que abre la confrontación de Spinoza con Schmitt. En este texto asistimos a una forzatura de las derivas abiertas por el pensamiento moderno del Estado, de tal modo que sí, situado en su época, el pensamiento político de Spinoza, parece diferenciarse muy poco de los discursos defensores del Estado de derecho, visto en la continuidad que C. Schmitt ofrece de esos mismos discursos y de su singularidad, permite apreciar mejor la diferencia que aquel introdujera: pensar la constitución del sujeto político no a partir de su representación –como es el caso en Hobbes– sino de su

configuración e invención misma. El monarca garantiza de la unidad del pueblo gira sobre sí como aquél que promulga el estado de excepción.

Esta parte se cierra con el trabajo de D. Tatián que, abordando también la cuestión de la tolerancia, la plantea desde un punto de vista distinto y extrae de ella otras conclusiones, pues en vez de encontrar en este autor una “filosofía de la tolerancia” que estaría vinculada a las pasiones tristes, lo que encuentra en ella es una filosofía del reconocimiento vinculada a las pasiones alegres y a la propia fuerza del pensar. Esta extraordinaria ponencia muestra por otra parte, el vigor de la presencia de Spinoza en la filosofía argentina contemporánea, cuya recepción de este pensador ha seguido en los últimos años vías propias, adquiriendo una presencia y una singularidad de gran importancia a nivel internacional.

Por último, la cuarta parte, titulada *Spinoza en relación*, recoge los textos que confrontan a Spinoza con otros autores: con Malebranche, con Hegel y con Lucrecio. Más allá del interés inmediato de estas comparaciones, se plantean en estos trabajos algunas cuestiones centrales del pensamiento spinoziano, tanto por lo que hace a su singularidad como a su recepción e interpretación en la historia de la filosofía. El documentado trabajo de F. del Lucchese nos hace asistir a un debate sobre “lo monstruoso” y los milagros que nos retrotrae a la doble faz de este problema: el rechazo de lo milagroso por el discurso científico emergente pero a la vez el carácter singular de lo monstruoso mismo y el papel de la admiración en la construcción del conocimiento.

Los otros dos trabajos, el de W. Montag y el de V. Morfino se centran en la relación con Lucrecio si bien con acentos bastante diversos: preocupado por la referencia al ateísmo del *Eclesiastés* que entroncaría con la otra herejía, la del materialismo, el de Montag y cuidadoso en una lectura, algo nihilista, de Lucrecio, el de Morfino. Ambos proponen un acercamiento original y extremadamente riguroso a esta problemática.

Por último el texto de Montserrat Galcerán gira en torno a las diferencias entre Hegel y Spinoza, problematizando el acercamiento al conocimiento y repasa la recepción de este autor en el idealismo alemán de Fichte y Schelling. Su contribución concluye con la diferente comprensión que ambas líneas filosóficas tienen de la subjetividad: el yo consciente de la tradición idealista frente a la subjetividad compuesta y construida de la filosofía spinoziana.

El último apartado, reservado a las Comunicaciones, recoge los textos enviados por E. Alvarez Asiain, M. Espinoza Pino, L. Franco Garrido y

P. Lomba. En estos textos, como no podía ser menos, se atisban nuevas temáticas: desde una lectura de Spinoza apoyada en Althusser o Deleuze a ecos más o menos post-modernos, desde una indagación por el espacio de la ideología a una reflexión sobre la soledad del autor.

Así pues, para terminar, sólo nos resta añadir que esperamos que este libro se sume a los trabajos aparecidos en los últimos años tanto en Europa como en diversos países de América, los cuales dan fe del interés redoblado por un pensador que, a una distancia de más de trescientos años, se mide con el poder de las autoridades religiosas y políticas con una dureza inaudita, abriendo camino a un pensar de la constitución de la subjetividad política extraordinariamente interesante si queremos salir de los dilemas de la “consciencia”. Confiamos en que los estudios de este volumen den cumplida razón de esta expectativa.